Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/2021 de fecha 15 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-002/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1476/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de julio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 204/2021, de fecha 12 de julio de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 21 de abril de 2021, identificado como Expediente NOT-0114-2021-000261, la Sección Planificación de Suministro de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ";

Que, por Memorando DOP/DLI1/Nº 134/2021, de fecha 03 de mayo de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, solicitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", con ID Nº 398133;

Que, por Memorando CA/N° 5000014238/2021, de fecha 10 de mayo de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 165.448.800.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP/Nº 1615/2021, de fecha 10 de mayo de 2021;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Vista
2021-09-07 16:14:27.107213-04

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-002/2021

Que, por Resolución C.A. N° 052-004/2021, de fecha de 11 de junio de 2021, se aprobó la excepcionalidad del proceso; se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ"; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Nota DLI/LI2 N° 168/2021, de fecha 14 de junio de 2021, fue invitada a concursar la firma: LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., en dicho procedimiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, conforme al Acta N° 18/2021, de fecha 29 de junio de 2021, se procedió a la apertura del único Sobre - Oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - RUC N°: 80011309-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 17.923.608.- (Guaraníes diez y siete millones novecientos veinte y tres mil seiscientos ocho), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 537.709.- (Guaraníes quinientos treinta y siete mil setecientos nueve). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508051317;

Que, por Memorando de fecha 08 de julio de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 08 de julio de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones DNCP N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de adjudicar a la firma LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Vitara
2021-09-07 16:14:27.107213-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/2021 de fecha 15 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-002/2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", a la firma LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., por un monto total de G. 17.923.608.- (Guaraníes diez y siete millones novecientos veinte y tres mil seiscientos ocho), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4º) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
Vigilia
2021-09-07 16:14:27.107213-04

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-09-07 16:14:27.107213-04

ANEXO I

LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA) INCLUIDO
1	A Crear	A Crear	A Crear	BCG 40 MG	CARCIVAC	ARGENTINA	40 MG	INYECTABLE	VIAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	9	18	995.756	17.923.608
MONTO TOTAL															**17.923.608**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.** son **Gs. 17.923.608 (Guaraníes Diecisiete millones novecientos veintitrés mil seiscientos ocho) IVA Incluido.**

Q.F. Luis Abel Franco O.
Reg. Prof. Nº 5.653
Regente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Tajara

2021-09-07 16:14:27.107213-04